




LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DECRETO 57-2008

ARTÍCULO 10, NUMERAL 6

En cumplimiento al Numeral 6 del Artículo 10 del Decreto 57-2008, a los usuarios del portal de Acceso a la Información Pública de la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, se les informa que **LOS MANUALES QUE RIGEN EL ACTUAR DE LA MISMA, NO HAN TENIDO NINGUNA MODIFICACION O CAMBIO DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, POR LO QUE NO SE ADICIONA NINGUNA VALORACIÓN EN LOS REGISTROS.**

La Antigua Guatemala, treinta y uno (31) de Julio del año dos mil veinticinco (2025).


Sonia Esperanza Roca López
Jefe Administrativo Financiero Interina
Gobernación Departamental de Sacatepéquez

